

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7707 *Resolución de 3 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Albal (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 80, de 29 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Juventud, Mujer e Igualdad, adscrita al Área de Promoción Económica y Social, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Albal, 3 de mayo de 2021.—El Alcalde, Ramón Marí Vila.